



## PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Coalición por un Perú Digital es una plataforma conformada por organizaciones civiles, académicas y empresariales integrantes del ecosistema digital y de innovación nacional e internacional, que tiene por objeto promover e impulsar la transformación digital del Perú como eje de la agenda pública en cumplimiento de la Política 35 del Acuerdo Nacional. Estamos convencidos que la información, el conocimiento, la tecnología e instrumentos digitales son herramientas útiles para la transformación de procesos que lleven a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de la población, construir un país más inclusivo y un Estado que brinde servicios públicos de calidad.

Queremos advertir sobre la preocupación que nos genera el Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, el mismo que fuera publicado mediante Resolución Suprema N° 270-2023-JUS, y que consideramos contiene aspectos que irían en contra de la innovación, las inversiones, el desarrollo económico y el fomento al emprendimiento en el Perú.

El proyecto plantea preocupaciones debido a la inclusión de disposiciones que exceden la Ley de Protección de Datos Personales y las facultades reglamentarias, además de carecer de un análisis de impacto regulatorio. Las exigencias excesivas, como el consentimiento por cada fin de tratamiento de datos y las restricciones a las transferencias internacionales, podrían obstaculizar la innovación y el desarrollo económico, especialmente de las Mypes, que representan el 97% de la fuerza económica del país. Este enfoque normativo carece de alineación con estándares internacionales, contradice las políticas nacionales de transformación digital y pone en riesgo el flujo responsable de información en entornos digitales.

En vista de lo anterior, a los numerosos comentarios y observaciones que se habrían presentado como consecuencia de la prepublicación, y al marco de mejora regulatoria previsto en el Decreto Legislativo N° 1565, solicitamos que se convoque a mesas de trabajo para discutir con mayor profundidad el proyecto, así como para poder realizar los ajustes pertinentes, a fin de contar con una propuesta de reglamento dentro de los estándares de legalidad, necesidad y proporcionalidad, que proteja adecuadamente los datos personales de la ciudadanía, sin contravenir el marco jurídico y las políticas de Estado vigentes.

Sin otro particular, nos ponemos a disposición para contribuir en la construcción del *#PerúDigital* que nos merecemos, para beneficio de toda la ciudadanía.

